

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 3 de Julio de 1877.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,226

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Ley fecha 26 de junio decretando y sancionando:

Artículo 1.º Se creará una comision en cada una de las provincias del reino, con la denominacion de «Comision permanente de Pósitos,» la cual se compondrá:

Del gobernador de la provincia, presidente;

Del comisario de agricultura mas antiguo, vice-presidente;

De dos diputados provinciales;

De dos individuos de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Y de dos contribuyentes nombrados de los 50 que paguen mayor cuota de contribuciones territorial, cultivo y ganaderia, y sean vecinos y residentes en la provincia.

Los nombramientos de vocales de la comision permanente se harán por el ministro de la Gobernacion.

Será secretario sin voto el de la Junta provincial de Agricultura.

Art. 2.º Constituida la Comision permanente de Pósitos, procederá á investigar si cada uno de estos benéficos establecimientos existentes en la provincia se encuentra en posesion del caudal que les corresponde.

Para ello tendrá presente las existencias indubitables que formaban dicho caudal del Pósito en el año pasado de 1863 y el aumento que desde entonces ha debido tener ese caudal por creces pupilares interés y cobro de créditos, así como la relacion de créditos, expedientes de moratorias, y condonaciones que en el mismo año se hallaban en tramitacion.

El ministro de la Gobernacion, teniendo en cuenta los datos correspondientes, fijará á cada provincia el plazo en el que debe llevarse á cabo dicha investigacion.

Art. 3.º Si resultase malversado y distraído ilegalmente en todo ó en parte el caudal de un Pósito, la comision permanente procederá á investigar inmediatamente quien ó quienes fueron los causantes y los perceptores del caudal, exigiendo el reintegro, ademas de las creces ó el interés correspondiente. A este efecto, tendrá la comision de Pósitos las mismas atribuciones y facultades en caso necesario que las disposiciones vigentes conceden á la Administracion para la exaccion y cobro de las contribuciones y derechos del Estado y para la

realizacion de alcances procedentes de cuentas ó fuera de cuentas.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernacion se remitirá á cada una de las provincias en el mas breve plazo posible los antecedentes y datos que obran en el mismo respecto de las existencias en frutos, en metálico y en otros valores que constituian el caudal de cada Pósito el expresado año de 1863.

Remitirá asimismo relacion nominal de los expedientes que en dicho ministerio existian en tramitacion y de los existentes en las provincias sobre moratorias ó esperas, condonaciones y anulaciones de créditos á favor de los Pósitos, con arreglo á los índices, estadísticas, registros y demás datos del ministerio y de la direccion general de Administracion local.

Art. 5.º Sise hubiese reformado ó suprimido algun Pósito, la Comision permanente instruirá el oportuno expediente y con su informe lo pasará al gobernador de la provincia, acompañando todos los datos y antecedentes relativos al asunto, el gobernador de la provincia remitirá en el término de quince dias al ministerio de la Gobernacion el expediente documentado, y el ministerio, oyendo al Consejo de Estado, resolverá.

Art. 6.º Toda declaracion de deuda fallida se hará con la clausula de «por ahora y sin perjuicio de la mejor fortuna del deudor». Los ayuntamientos podrán conceder moratorias ó esperas por un plazo que no podrá exceder de cuatro años, y por seis el gobernador de la provincia, previo informe favorable de la comision permanente de Pósitos.

Se Continuará.

INUNDACION EN CUEVAS DE VERA.

En *El Minero de Almagrera* correspondiente al 1.º del actual hallamos los siguientes pormenores de la calamidad que ha experimentado aquella rica ciudad el dia 27 del pasado Junio.

Dice así el expresado periódico: «Las cinco de la tarde fué el momento en que se desprendió de las nubes una copiosa lluvia, suficiente para que circularan las aguas por la rambla de Comára, afluente al Almanzora. Paulatinamente fué aumentándose este, cuando de improviso una avenida inmensa cubre todo su ancho alveolo. Las aguas precipitándose enfurecidas

con movimiento y fuerza torrencial, y con atronador bramido, se levantan en espumoso torbellino é irritadas ondas sobre el cáuce, y rompiendo los mas sólidos reparos, invaden los terrenos de labor, y se elevan hasta el paseo del Pilar, en la misma poblacion, sembrando por todas partes la desolacion y la ruina.

Por mucho tiempo se tendrá memoria de esta avenida. Asegúrase que las aguas se han elevado mas de un metro, sobre las de la fatal tormenta de 1871. Parecian los elementos desencadenados que se lanzaban con furia destructora sobre este desgraciado territorio. El rio Almanzora arrastraba entre sus embravecidas ondas grandes restos de su desoladora devastacion. Alamedas, olivares y plantíos completos han debido sér destruidos segun era la multitud de árboles que cubrian la superficie de las aguas, que hacian lujosa ostentacion de los despojos que causaba su accion enérgica, superior á todas las resistencias.

La riada comenzó á declinar á las siete y media de la tarde; y se repitió el 28, en muy grande escala, aunque no tan terriblemente como en el dia anterior. Enormes han sido los daños. No es posible calcular el caudal de las pérdidas habidas ni enumerar las desgracias personales que han tenido lugar. Envueltos en las arenas, sabemos que se han encontrado varios cadáveres: el de una desventurada joven del pueblo de Cantoria, los de dos proletarios de Cuevas, que se ocupaban en la venta de agua que sacaban de los pozos que hay en el mismo rio, frente á la mina Roza ó Santa Matilde. Háblase de un marino extranjero, que fué cogido en el camino de Huercal-Overa, y de otras varias víctimas que han debido ser sepultadas en las olas del mar Mediterráneo.

Las pérdidas materiales han sido muchas: en el mismo Cuevas, apenas habrá pago que no haya experimentado grande deterioro. En el Nati, en las Cunas, Campos, y por regla general en todos aquellos parajes que recorre el rio, á uno y otro lado, los perjuicios

suman un cuantioso capital de que difícilmente se repondrá una propiedad agrícola sobre la que pesan tantos y tan graves contratiempos. Caminos, bancales, huertas, murallas de contension y de reparo; todo ha sido deteriorado, todo ha sido inutilizado ó todo ha sido destruido.

La Ciudad de Cuevas ha sufrido las consecuencias de una grande inundacion. Desbordado el rio ha arrastrado por completo, arenado y deteriorado las propiedades rústicas mas productoras. Se está en el caso de que se levante acta oficial de estos hechos y de que se abra informacion de estos daños. No son misterios ocultos: son actos públicos; es un acontecimiento infuasto, que duró algunas horas durante las cuales la autoridad local, lo mismo que la Guardia Civil y la mayoría de las mas caracterizadas personas de este vecindario, trabajaron para evitar mayores daños, prontos y solícitos para prestar toda clase de auxilios.

En los presupuestos generales del Estado hay un capítulo especial para el fondo de calamidades públicas. ¿No es una calamidad para la propiedad agrícola de Cuevas la grande inundacion de veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y siete? La corporacion municipal debe de consignar los hechos, evaluar las pérdidas y exponer los resultados del desastre ante el Gobierno Supremo, impetrando una medida reparadora: una indemnizacion del fondo repetido, moratoria de cobranza ó disminucion en el cupo de los tributos que á Cuevas se reparten.

Tal vez sea el *arare litus*, de los Romanos, pero las Corporaciones municipales que se desvelan por el bien estar de las poblaciones cuyos intereses tienen la honra de representar, no pueden prescindir del cumplimiento de los sagrados deberes que su posicion les impone. Obligacion de la de Cuevas es, prestar un señalado servicio en esta ocasion en que tanto han sufrido los intereses eventuales y permanentes del territorio, y procurar con disposiciones activas y sabias, adoptadas dentro de la esfera de accion adminis-

FOLLETIN

CUARTETO CARNIVORO AMOROSO.

CANTANTES

Chiquitin, Mustafá, Pepita y Leon.

I.

EL SOTABANCO.

Estamos en Primavera. El Sr. de Febo desembarazándose de la bufanda de nubes con que ha tenido por conveniente abrigarse durante el Invierno, monta en su flamígero carro y hostigando á los briosos corceles, se precipita por el espacio, lleno de calor, de juventud y de vida y metiéndose por todas partes como Pedro por su casa. No hay claro de nube, rendija de puerta, postigo de ventana, ni abertura, en fin, de ninguná especie, por la que no se introduzca de sopeton, dorando con su presencia hasta los átomos ligeros que vagan por la atmósfera y que,

ya oscuros, ya encendidos, son la imagen cierta de nuestros recuerdos, segun que los abate una pena ó una alegría perdida los abrillanta.

Son las seis de la mañana. Febo ha encontrado abierta la ventana del sotabanco, y sin pedir permiso á los cristales, se ha metido en la habitacion, recreándose en su limpieza y jugueteando en mil variados reflejos, como niño curioso, sobre la bruñida superficie de los escasos muebles de nogal, que la modesta habitacion contenia. *Chiquitin*, que preludiaba hacia rato en su jaula de alambres, sorprendido por tan osado caballero, despues de sacudir, á modo de desperezo, sus pajizas alas, y de dar dos refregones á su pico en el palo que de lecho le servia, comienza á denunciar la presencia del visitante dios con una cascada de notas argentinas, de trinos precipitados y de pios cariñosos, que le proclaman el Tamberlik de los canarios.

Aún no ha terminado *Chiquitin* la primera parte de sus variaciones, cuan-

do, deslizándose por la entreabierta puerta y dando un mauyido lastimero, preséntase en la salita *Mustafá*, gatazo enorme, blanco como la nieve, y con todas las señales de morir de un ataque de apoplejia, visto lo corto de su cuello y la extremada redondez de sus carnes. Despues de estirarse perezosamente y de lavarse la cara, con todo el esmero de la raza gatuna, *Mustafá* salta sobre una silla y comienza á mirar á *Chiquitin* de hito en hito, no sabemos si embargado por su música, á fuer de buen *diletanti*, ó encantado con las proporciones que tenia el cuerpo del animalito alado bípedo para pasar por su felina garganta, descansando de tantos brinco y revoloteos en el tranquilo laboratorio de las digestiones del señor *Mustafá*.

Chiquitin, mientras tanto, miraba al desgarve, desde la altura de su jaula, al atento gato y proseguia en sus trinos y en sus alegres revuelos, causando la desesperacion de su compañero de casa.

De pronto suena un pestillo. Abrese de par en par la puerta que pone en comunicacion á la sala con la alcoba, y aparece en el dintel *Pepita*, rebujada en un pañuelo de lana. Esperemos á que abra del todo los ojos, deslumbrados por la claridad que les ha herido, y á que levante la cabeza, que ha bajado involuntariamente, para ver qué tal es *Pepita*.

Pepita es una morena clara, con cabellos castaños, ojos pardos, boca fresquísima, dentadura irreprochable, nariz un si es no es respingona, tipo perfecto, en fin, de la modista de Madrid.

Chiquitin, al verla, redobla sus trinos. Ella se acerca á la jaula y comienza á atolondrarle con un millar de requiebros, de besos y de mimos. De pronto se apercibe de la actitud del señor *Mustafá*, que mira con ojos medio cerrados á la jaula, sin duda, porque no denuncien (gran hipócrita!) ante su ama sus criminales intencio-

trativa, el que se reparen los males y le suavice el rigor de las pérdidas sufridas; sin perjuicio de presentar ante la elevada consideración del Gobierno el cuadro desconsolador y triste á que han quedado reducidos la agricultura el comercio y la industria, dignos de la protección y del amparo, otorgado á otras poblaciones, en igualdad de circunstancias, y de que hay frecuentes y repetidos ejemplos: afortunadamente para Cuevas, sus autoridades locales y la Corporación municipal, es demasiado ilustrada, y no vacilamos en asegurar que hará cuanto de su parte esté en obsequio del vecindario de que es única representación legal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Julio de 1877.

Muy señor mío: Entre un grupo de constitucionales, algunos de ellos bastante caracterizados, había disidencia en el modo de apreciar una noticia que trajo La Correspondencia de España, según la cual tomarán parte en los debates que esta semana tendrán lugar en el Congreso cinco ó seis de los individuos de este partido. Unos se muestran propensos á creerla verosímil; otros, al contrario, insisten en creer que sean aquellos de la índole que quieran, no tendrán impugnación por su parte, si se exceptúa al Sr. Camacho que, como anuncié oportunamente, defenderá su gestión financiera, alterando con el señor Echegaray en los que dé lugar el dictámen de la Comisión sobre informaciones del Tesoro. De las dos versiones me pongo con preferencia á la segunda que á la primera con tanto mayor motivo por cuanto en la visita que el Sr. Sigasta hizo ayer al Sr. Ulloa, es fama que aquel se mostró refractario á todo acto que pudiera envolver contradicción, siquiera fuese insignificante, de la opinión de las juntas de comités del partido que, en su inmensa mayoría, han optado por el retraimiento.

Los centralistas, empero, no se duermen. Dado el decidido propósito que les anima de provocar, una solemne discusión económica política, quisieran, por este medio, contarse y recontarse y persuadir, además, á los señores constitucionales y al mismo presidente de la Cámara, de la necesidad de asociarse á él. Las conferencias que hasta ahora han tenido lugar, no acusan gran adelanto, y no creo yo que obtengan mejor resultado las nuevas que tienen en proyecto. Del Sr. Posada Herrera al menos, puede asegurarse que no se asociará á nada que tenga por objeto crear obstáculos á la marcha

cha del Gabinete. De los otros, casi, casi puede asegurarse lo propio.

En cambio, entre los ministeriales que, al parecer, se preocupan poco de esos manejos, parece se vá acentuando la creencia de que entra en los proyectos del gobierno, el de abrir el segundo período de la legislatura allá por el mes de Enero á no ser que el acontecimiento personal de que he hablado, haga necesario hacerlo en Noviembre ó Octubre; en este caso, añaden, es posible que funcionen hasta primeros de Enero, con lo cual, llenadas las prescripciones constitucionales, podría darse por terminada la legislatura y procederse á nuevas elecciones. Los ministeriales, como V. puede comprender, se las prometen muy felices y añaden que salva alguna crisis parcial, siempre de escasa importancia, hay gabinete Cánovas para mucho tiempo. Ello dirá.

La interpelación del general Salamanca, esplanada por fin ayer tarde, no ha dado el juego que se esperaba. Ha censurado de la manera que él suele hacerlo, la disposición aquella por la cual el ministro de la Guerra prohibió á los jefes y oficiales asistieran por la noche á los espectáculos públicos, leyendo despues algunas reales órdenes y artículos de la ordenanza, y, aunque roró todavía, le ha contestado en un largo discurso el presidente del Consejo que ha hablado de la industria de las conspiraciones, de la facultad del Rey de interpretar las ordenanzas, del uso racional que debe hacerse de su aplicación en razón á los tiempos y á las circunstancias y de la facultad que compete al ministro de la Guerra para determinar esto ó lo otro, según convenga al servicio público, que es la traducción literal de lo que antes se entendía por real servicio.

No he de omitir, sin embargo, que algunas de sus apreciaciones han sido algunas tanto censuradas por poco acomodadas á las prácticas constitucionales. También ha dicho que lo que se refiere á la disciplina del ejército y á ciertos asuntos diplomáticos, solo pueden y deben discutirse cuando el gobierno lo juzgue conveniente.

Ha rectificado luego brevemente el general Salamanca y entrándose en la orden del día con la discusión del presupuesto de ingresos, se han aprobado varios artículos.

Á las inmundaciones de Murcia han seguido las de Cuevas (Almería) y las de las Baleares, de las cuales, se dice que ha habido bastantes desgracias.

Ayer ha llegado á Madrid el brigadier La Guardia, que ha sido conducido á las prisiones militares. El padre Caixal es esperado en España dentro de breves días al frente de los romeros. Se dice que vuelve á su diócesis.

A pesar del acta que se ha estendido,

se cree que se llevará á cabo el incidente que tiene pendiente el conde de Xiquena.

Parece que de las rifas solo se salvarán las de Barcelona y Reus.

Lo de la batalla en el Danubio no se ha confirmado.

El consolidado en baja muy marcada ha quedado á 10'50.

Ya sabrá la noticia de haber sido presos en París, y conducidos á la cárcel de Mazas, los señores Muñoz, Lagunero y Zorrilla (D. Manuel) por atentado á la seguridad de un país amigo (España). Dícese que les han ocupado papeles muy importantes.

Faltan detalles.

RUIZ ZORRILLA.

Los periódicos franceses contienen aún pocos detalles acerca de la prisión del señor Zorrilla.

El «Temps» recibido hoy dice que el gobierno francés ha motivado el arresto de los Sres. Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero en discursos que se supone han pronunciado estos señores en una reunión contra el gabinete francés.

Al efecto se han hecho investigaciones para comprobar las quejas expuestas dice el referido periódico, por el embajador de España y han dado por resultado el descubrimiento de papeles que comprometen al Sr. Ruiz Zorrilla.

«El Imparcial» en telegrama de su servicio particular, confirma algunos de estos detalles, y rectifica también el que se refiere á la conducta del embajador de España en este asunto. Dice así el corresponsal: «Paris 3, á las ocho y treinta de la noche. Recibido en Madrid á las once y treinta.»

Los emigrados españoles, presos el sábado, no han sido puestos todavía en comunicación.

«El Monitor» ha publicado hoy explicaciones acerca de este asunto, diciendo que el gobierno francés tiene pruebas contra los presos, en las cuales aparecen como jefes de una sociedad secreta de carácter internacional, enemiga de los gobiernos. El periódico oficial añade que esta sociedad cuenta con afiliados franceses, y que se han cogido armas y municiones.

Las noticias y comentarios que circulan aquí son tan diversos, que es aventurado conjeturar que medidas recaerán.

La prensa ha recibido una nota del señor marqués de Molins, en la cual nuestra embajada se declara completamente agena al asunto. S.

En una carta que acabamos de recibir y que no podemos publicar por las afirmaciones que contiene, se consignan los hechos de distinto modo, y se hacen apreciaciones no muy en armonía con las que hasta ahora ha emitido la prensa.

Un amigo nuestro que salió ayer de París, y que ha llegado hoy, nos ha proporcionado los siguientes detalles complementarios al arresto de los Señores, Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

Los señores Lagunero y Muñoz vivían en París desde hace seis días en el Hotel

del Calvados, calle de Amsterdam, número 20. El Sr. Muñoz, que está enfermo del pecho, había ido á París á ponerse en cura.

Á las doce y media de la tarde del sábado, Mr. Clement, comisario de policía agregado á las delegaciones judiciales, se presentó en la fonda, asistiendo de varios agentes.

Provisto de una orden en regla registró la casa para encontrar las armas que debía tener ocultas el ex-general Lagunero y prender á éste y al Sr. Muñoz.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que se hallaba casualmente en casa de sus amigos creyó que estaba en el caso de protestar contra la medida de la policía.

Preguntóla entonces el comisario quien era, é inmediatamente dió su nombre el Sr. Ruiz Zorrilla. El comisario, que no tenía órdenes concerniente, á Ruiz Zorrilla, salió para telegrafiar al prefecto de policía, y espedia un telegrama en la oficina de la plaza del Havres así concebido: «Trouvé Ruiz Zorrilla dite-moi que dois je faire? Clement.»

La contestacion no se hizo esperar y llegó á los diez minutos en esta forma: «Arreter le aussi et faites perquisition minutieuse á son domicile, rue Magnan, 30.»

Los señores Lagunero Muñoz y fueron conducidos en un coche y entre cuatro agentes al depósito de la Prefectura de policía, y el Sr. Ruiz Zorrilla acompañado del inspector y dos guardias de la paz, llegó á su casa, que fué registrada minuciosamente llegando la escrupulosidad de M. Clement á inspeccionar él mismo los muebles de uso particular de la señora de Ruiz Zorrilla.

Esta, llena de incertidumbre y de dolor, hablaba con su marido en español y se prohibió á las dos esposas que siguieran conversando en su idioma, pero que podían hacerlo en francés. Al ver esto don Manuel Ruiz Zorrilla, que había permanecido silencioso hasta entonces, dijo: «En violá un gouvernement! Acto continuo fué llevado preso don Manuel Ruiz Zorrilla á donde estaban sus amigos, y en donde se encontraba incomunicado a la hora en que salió nuestro amigo de París, que siguió paso á paso las peripecias que referimos.

El «Univers» dice, ocupándose de la triple prisión hecha en París en las personas citadas, que había sido preso en Sevilla un brigadier, complicado en una conspiración republicana y que se escapó de Madrid.

Añade el colega ultramontano que los generales Patiño y Velard han sido desterrados á Baleares y Canarias respectivamente, cuya noticia fué dada hace días por la prensa ministerial de Madrid. (Parlamento.)

NOTICIAS GENERALES.

El viaje de S. M. el Rey comenzará el día 12 de este mes, por la noche. Le acompañará el ministro de Marina. En un puerto de Galicia, que probablemente será el del Ferrol, se reuni-

nes. Esta aterrada con la presencia del gato exclama:

—¿Pepe, Mustafa!

Y Mustafa escapase con el rabo entre piernas diciendo para sus adentros:

—Me han conocido!

Al poco suena la campanilla, aháñena Pepita la habitación, y al ver que es la seña Juana, la portera, abre confiada y recibe de sus manos la compra, que asciende por junto á cinco reales con su sisa y todo.

Pepita entra en la cocina, única habitación de más que tiene la casa, y Mustafa la sigue acosándola á mayidos hasta que le tapan la boca las agallas del salmónete, que Pepita limpia con pulcritud. Á los mayidos de Mustafa suceden los monótonos resoplidos del fuelle, y puesto ya el puchero á la lumbre, Pepita vuelve á la sala, llevando en una mano la escoba y en otra dos ó tres hojas de lechuga, espléndido refrigerio de Chiquitin, en días señalados, y que batiendo las té-

niús alas y entreatbierto el sonrosado pico, acoge con un chirrido particular el delicado regalo de su dueña.

—¿Por qué era señalado aquel día?

Este es el quid de la dificultad. No era día de fiesta, estamos en mitad de semana, Pepita no había acabado de bordar la última entrega, luego no había cobrado; ¿por qué razón era señalado aquel día? Por qué aquel día era San León I, Papa.

Y qué tenía que ver Pepita con el Papa San León?

Como á estas líneas sólo le faltan capítulos para ser novela, el capítulo siguiente nos explicará el por qué comía lechuga Chiquitin y fresco salmónete Mustafa.

MAGNETISMO.

Pepita era bordadora en fino, y su habilidad le permitía ganar más con la aguja que ganaban por lo regular, todas sus colegas. Así es que nuestros lectores no extrañarán que la bordado-

ra en fino se permita el lujo de tener un sótabanco con tres piezas, por el que paga cuatro duros al mes, en sociedad con un gato y un canario. Desde que murió su madre, Pepita vivía sola, y excepto el maestro de baile, como ella decía, ó el aguador, como dice todo el mundo, ningún hombre había penetrado en aquella lilliputiense y virginal morada.

Si nos fuéramos á guiar por los cántaros de Pepita sus maliciosas conversaciones y sus picarrescos guiños y miradas, de fijo que no encargaríamos para su entierro caja blanca; pero dejando á parte las apariencias, Pepita era tan pura como la nieve no pisada. Una mañana de invierno, en que llovía cántaros, Pepita, con el traje recogido, y enseñando la blancura de sus enaguas, su diminuto pie y una especie de indicación de media, subía por la Carrera de San Jerónimo á por costura, pues era lunes.

León, después de haber echado la noche á perros en el Casino, estaba á

la puerta de éste, desesperado porque no pasaba un miserable tres por ciento; y decidido ya á cruzar á pié el inmenso piélagos de lodo de la coronada villa.

En esto Pepita, hecha una tacita de plata, y con paso menudo, pasa por la acera de enfrente. León la ve y... le echa una mirada, hermana en intensidad y deseo á las que el gato dirigía al canario. Figúrense Vds. qué haría Mustafa viendo á Chiquitin fuera de su jaula. Esto mismo hizo León al ver á Pepita. Se decidió á darle caza, y cuando estuvo á tiro de requiebros le dirigió una descarga á quemarropa, sin dar señales de oír, y apretando más el paso:

Antes de llegar á la Puerta del Sol, dos jóvenes, que sin tener en cuenta que ya se habían apagado las luces, venían alumbrados, se pusieron delante de Pepita, decididos á detenerla en su camino.

(Se continuará.)

á Su Majestad dicho ministro de Marina.

A las diez de la noche del día 29 de pasado mes, en el pueblo de Campillo, Arenas, Jaen, fué asesinado en una de las calles más públicas, el vecino de la misma José María Medina Vega.

En Cartagena se ha recibido orden para poder continuar los trabajos en los diques Navidad y Jurra, y en su virtud la Junta de Obras públicas de aquel puerto se dispone á que se emprendan de nuevo con la mayor actividad.

El súbdito inglés á que se refiere el telegrama recibido hoy por la Agencia Fabra, condenado á muerte en Austria, se llama Trouville, y cometió el delito de arrojar á su mujer por un precipicio al efectuar una escursión por las montañas del Tirol.

Los testigos han declarado que la víctima fué arrojada por Trouville, y no que cayó fortuitamente; como éste pretendía,

Los trabajos preparatorios para las elecciones que deben verificarse en Setiembre próximo en la vecina república, siguen haciéndose con gran actividad por todos los partidos políticos.

El domingo último se reunieron en casa de M. Arago los delegados senatoriales de la izquierda y algunos antiguos diputados y constituyeron el comité de jurisperitos, que estará encargado de seguir todos los inintermitentes del período electoral.

El centro derecho y el grupo de los constitucionales, han constituido también un comité que tendrá la misión de acordar la lista de los candidatos que hayan de ser patrocinados por la administración.

En Gerona una mujer habitante en la calle de la Barca, hace dos dias tuvo la impremeditación de arrojar á la calle el contenido de un frasco, que resultó ser ácido sulfúrico, y cuyo líquido se derramó sobre los vestidos de una mujer y una niña, que en aquel momento acertaron á pasar por dicho punto y que destruyeron lastimosamente sus respectivos trajes, siendo no poca fortuna para las víctimas que el líquido no les llegase á la piel.

A las cárceles de Serranos, Valencia, fué conducido dias pasados un joven, que en la calle de Fos, ma traó y dió golpes á su madre.

También en Valencia un individuo que hace dos dias fué dañado en las cárceles de Serranos, donde ingresó por lesiones inferidas á otro, cometió el mismo delito con otro indelencado, á quien asestó una puñalada en la cabeza el día 2 á las seis de la mañana en la calle de Sagunto.

Fuó detenido el agresor, ocupándole el ensangrentado puñal.

El arte de hacer agujas ha sido llevado á tal grado de perfección, que en algunas fábricas todo el procedimiento se hace con una sola máquina, sin el trabajo manual de ninguna persona. Se pone en ella un mazo de alambre de acero; la máquina lo va cortando en trozos de la longitud requerida; punza el ojo y lo pule; afila la punta y hace todas las operaciones necesarias hasta que la aguja sale completamente acabada.

Otra máquina recoge y las junta, cabiendo con cabeza y punta con punt. Una tercera máquina envuelve las agujas en un papel.

El mecanismo total de que hablamos no ocupa mayor espacio que el de una masa común, y puede hacer de 30.000 á 40.000 agujas diarias. Ahora solo hace falta una máquina para fabricar costureras en proporción de las agujas.

TELEGRAMAS.

Berlin 3. Ayer salió el príncipe de Bismark con dirección á Fridrichsruhe.

A fines de semana llegará á Varzu, donde se propone pasar una temporada.

La prensa ministerial dice que el proyecto prohibiendo la exportación de caballos de Alemania no tiene carácter político sino económico.

Paris 3.

Se asegura que se han roto las negociaciones entre los tenedores de obligaciones turcas y los representantes financieros del sultan.

El proyecto de un arreglo propuesto por éstos, ha sido considerado inaceptable de todo punto.

Viena 3.

Ha sido condenado á muerte por el jurado del Tirol un inglés acusado de haber arrojado en un precipicio (faltan pa abras en este telegrama), El reo pretende que el hecho fué casual.

Londres 4.

La escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas de coraza, ha fondeado en Basika.

En breve llegarán á dicho punto otros buques de guerra de nuestra marina.

Constantinopla 3.

Oficial. Los rusos han sido derrotados en Soukumkale y Alatchguerd y arrojados con grandes pérdidas de Karakillissa.

El sitio de Kars ha sido levantado por el enemigo.

Ragusa 4.

El general en jefe del ejército ruso ha nombrado al príncipe Tcharkarki, gobernador interino de la Bulgaria, quien ha tomado ya posesion de su destino.

Pesth 4.

Han sido llamados á las armas todos los búlgaros que estén en aptitud para el servicio militar.

Los rusos se proponen producir con estensas fuerzas un levantamiento general en toda la Peninsula de los Balkanes.

Estas fuerzas formarán un cuerpo de ejército especial.

Simnitza 4.

El puente sobre el Danubio colocado en las inmediaciones de esta población, que habia sido roto, ha sido reparado perfectamente, habiendo pasado por él la caballería rusa.

Paris 4.

Los periódicos de hoy dicen que los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, serán expulsados del territorio francés por inmiscuirse en los asuntos de Francia.

El Gobierno español, añaden, es extraño á este incidente.

Belgrado 3.

El discurso pronunciado por el príncipe Milno en la apertura de la Cámara, recomienda la mayor circunspección, á fin de no comprometer, dice, el riesgo por venir que se presente.

El discurso se considera muy pacífico.

GACETILLAS.

Lotería.—Según telegrama recibido ayer en esta ciudad, ha sido agraciado el número 8.283 con el premio mayor de la rifa de beneficencia, al que le corresponde la cantidad de tres mil pesetas. Dicho número le ha tocado en suerte á un quinto del cupo de Pulpi, el cual tenía que embarcarse en el día de hoy para el punto de su destino.

En el trascurso de seis meses esta es la cuarta vez que toca el referido premio en Almería.

También han tocado doce mil reales el núm. 6278 de la lotería nacional vendido como el anterior en la afortunada Administración de la calle del Rostrico.

Comision provincial.—Esta Corporacion ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido de Berja, correspondiente al inmediato ejercicio de 1877 á 78, así como la distribución de cuotas entre los pueblos del mismo en la forma que á continuación se expresa:

Table with columns: Cuota carcelaria, Puntos, Ptas., Cts. Rows include Adra, Benimar, Berja, Dalías, Darrical, Total.

Bueno.—Tenemos entendido que los señores tenientes de alcalde han hecho dejacion de los guardias municipales que con el carácter de ordenanzas tenían á sus inmediatas órdenes, con el fin de que, puedan dedicarse á otros servicios públicos de interés más preferente. Todo lo que se ha venido hablando de movimiento en el personal de

empleados de este Municipio, se reduce á la inmediata salida del oficial mayor que ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad; á quien reemplazará en el puesto que deja vacante un simpático letrado muy conocido en los círculos filarmónicos de la localidad.

Sigue la suscripción para responder á las pérdidas que pudieran resultar en las dos corridas de toros que se proyecta verificar, los dias 21 y 23 del próximo Agosto.

Table with columns: Suma anterior, 8 800, and a list of names and amounts.

El gacettillero, que ayer estaba de mal humor, escribió estos cantares.

De mi triste corazon quisiera borrar su imágen ¡pero, Señor, si no puedo! ¡si valia cien reales!

No tiene nadie en el mundo una sed como la mia, sed de amor; sed de gloria, y de vino manzanilla.

Dicen que no hay que perder las ilusiones del alma; en no perdiendo el dinero lo demás no importa nada.

Como fuego entre ceniza conservo yo una moneda que parecia de oro, pero era solo de pega.

En el Casino Almeriense se servirán desde hoy los ricos helados de varias clases que tanto aprecio han merecido de sus parroquiano en los años anteriores.

SECCION MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

- List of mining concessions with details like 'Núm. 5922 «La Revoltosa del barranco» término de Lucar, interesado Don Joaquin Barranco Martin, id. id. id.'

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

Table with columns: Pts., Cent. Rows include Fielato de Granada, Idem del Puerto, Idem de la Vega, Idem de Murcia, Idem Central.

Total. 1.272 77 Almeria 7 de Julio de 1877.—El Alcalde, Oña.

SE ALQUILA

El piso principal de la casa de nueva construcción de la calle del Engendro núm. 9 frente á la Puerta de Purchena.

Darán razon en la tienda de comestibles de D. José Ramirez, calle de Granada, núm. 22.

AVISO.

Está de venta una estantería de buen uso y apropósito para un establecimiento de cualquier clase, calle de Murcia, 11, darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

Terminada la reparación de la avería del Brik-Barca Aleman nombrado «Elodie» su Capitan H. Grahl, solicita tomar la gruesa ó cambio marítimo sobre el casco, fletes y cargo; consistente en pipas de vino que procedente de Benicarló conducé con destino á Rotterdam, la cantidad que necesite hasta pagar los gastos, que se calculan en unos ciento quince mil reales y se admitirán proposiciones en esta Oficina Consular calle del Ciprés núm. 3 hasta el dia 11 del corriente mes, en cuyo dia se admitirá la que mas ventaja ofrezca.

Almería 3 de Julio de 1877.—El Consul Aleman, Joaquin Martinez.

Derecho Administrativo, Provincial y Municipal, ó tratado teórico-práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876, por D. Fermin Abella.

Esta obra, que acaba de publicarse en cinco tomos en 4.º mayor, con 4000 páginas de lectura, comprende la explicacion extensa de todos los ramos de la Administracion; la jurisprudencia; la legislación vigente y modelos para todos los bandos y reglamentos que pueden necesitarse en las poblaciones más importantes. Se remite la obra, franco el correo y certificada, por 32 pesetas. Los pedidos á la Administracion de El Consultor de los Ayuntamientos, Torres, 13, Madrid;

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfarreros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.

ESCUELA ESPECIAL PREPARATORIA para la enseñanza de Practicantes en Medicina y Cirujia á cargo de don Rafael Moreno Cortes, calle Lavadero de la Cruz núm. 18 Granada.

DESPEDIDA DE LA LIBRERIA.

Á COMPRAR LIBROS. Habiendo determinado el dueño de la Librería establecida temporalmente en la calle de Floridablanca junto á la Glorieta de S. Pedro, volver á su procedencia por fin del presente mes, el encargado que está hoy al frente de ésta lo hace saber para que puedan acudir con tiempo los aficionados, no solo por los artículos, que le restan de los anunciados en los prospectos que se facilitan como por los encargos particulares que se les ofrezca hasta el dia de la partida. Hace también presente que particularmente de los títulos mas notables van quedando pocos, con el fin de que no se descuiden por que ya lo mas regular será que no se repongan, como no se encargasen espresamente si hubiere tiempo para hacerlo.

MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al público que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composuras de vestidos y trajes á precios módicos.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
Ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
Ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Com. r. cial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32.	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Caceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 28.
Huelva.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Leon.	Rua, 13.	Zamora.	Rencva, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Logroño.	Mercado, 23.		
Madrid.	Carretas, 35.		
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rs. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144.684. 28.
Total.	13.144.684. 28.

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92.
Esta Compañia admite el seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas los edificios objetos de comercio, edificios, arbores, cosechas y demás que constitu-

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administracion.—Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Orelano, Algibes 10.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la físi, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento sin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

BANOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.—Dirigirse al repartidor ó á la redaccion desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

INYECCION BROU

veator. BROU, boulevard, Magenta, 155.
Almeria, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo, 2º años de exilo. Paris, en casa del in-

Enfermedad Secretas D.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: Hegas, escrófulas, granos, empeinas, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montereuil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos rea-

les.—Dios en la naturaleza.—Contemplacion científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La Atmósfera.—Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibir se de un momento á otro Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros.

Tambien se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Libreria de la calle de Floridablanca.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.